"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 94/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM 2022 A FAVOR DE LA EMPRESA: ***OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías.****, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA CD Nº 01/2022, CONVOCADO POR LA UOC DE LA ARMADA PARAGUAYA"*

Asunción, 28 de Diciembre del 2021

VISTO
La Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley 2051/03 y su modificatoria.

El Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 01/2022, de fecha 28 de diciembre de 2021.

La Nota Nº 659/21, de fecha 28de diciembre del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota Nº 843/21, de fecha 28 de diciembre del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO
Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación de los contratos para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM 2022"**, dentro del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022**, a favor de la firma comercial **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.-**

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1° **ADJUDICAR** el contrato para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM 2022**"; a favor de la firma comercial: **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías.**, Para todos los ítems solicitados, ***como monto máximo, hasta la suma de Gs. 84.256.832- (Guaraníes ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y dos) y como monto mínimo la suma de Gs. 42.128.416 (Guaraníes cuarenta y dos millones cientos veintiocho mil cuatrocientos dieciséis),*** a ser ejecutado durante el Ejercicio Fiscal 2022 conforme a disponibilidad presupuestaria.

2° **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de "**CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19**.
b. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 80 y 81**del **Decreto N° 2992/19**.

3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

ALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante de la Armada Paraguaya